



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 2.724 / 1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES QUELÉN QUELÉN Y BACHELET".

Laja, 20 de abril de 2015.-

VISTOS:

- 1) Contrato de fecha 16.04.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y el contratista Juan Carlos Concha Soto, RUT ;
- 2) D.A. N°2.653 de fecha 16.04.2015, que aprueba contrato;
- 3) Orden de Compra N°3735-59-SE15;
- 4) Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

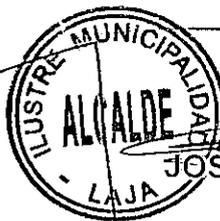
DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Mejoramiento Sedes Sociales Quelén-Quelén y Bachelet", Orden de Compra N°3735-59-SE15, a don Eduardo Pinto Villalobos, Inspector Municipal. En caso de ausencia del Sr. Pinto lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, doña Marta Carrimán Henríquez, Profesional del Depto. de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN